

Portafolio

EL DIARIO LÍDER EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

'Por miedo a paro de taxis, no regulan plataformas'

José Daniel López, director de Alianza In, dijo que hay entidades territoriales que están tomando medidas contra los abusos a conductores.

Johana Lorduy

Tras conocerse una circular de la Superintendencia de Transporte, que refuerza los controles a los conductores de vehículos particulares que operan mediante plataformas de movilidad, el gremio de apps, Alianza In, hizo un llamado al Gobierno para retomar las conversaciones encaminadas a regular este servicio. En diálogo con Portafolio, José Daniel López, director de Alianza In, afirmó que el año pasado 1,3 millones de conductores prestaron servicios de movilidad con vehículo particular a través de una aplicación, "lo que despierta una gran preocupación para muchas familias colombianas que dependen de este trabajo".

¿Cuál es la opinión del gremio sobre la circular que emitió la Supertransporte?

La circular es muy grave, ya que en la práctica lo que hace es intimidar y generar presión, tanto en las alcaldías locales como en las secretarías de movilidad de los municipios, para que se presente una persecución a los conductores de las plataformas, sobre todo en territorios en donde hay una visión más liberal y realista sobre las plataformas de movilidad. Ahora bien, aquellos territorios que tengan una posición más neutra seguramente agudizarán las medidas. Lo que va a pasar es que muchas familias que dependen de esta actividad se van a ver afectadas, así como sus ingresos.

¿Avanzan en los diálogos?

Sin duda, el Gobierno tiene mucha responsabilidad en este tema. Estamos listos para dialogar, buscar acuerdos y avanzar. Creemos que el camino es regular, no prohibir. Esta no es una discusión que solamente se esté presentando en Colombia, sino en muchos países, ya que existen las mismas presiones y tensiones. Hay sectores del taxismo que se oponen, hay atrasos regulatorios, pero en comparación con Colombia hay otras naciones que han tenido la valentía

CIFRAS DETRÁS DE ALIANZA IN



Sector: Tecnología



año de fundación del gremio



Gremio de aplicaciones e innovación

Algunos de sus socios: Rappi, Uber, Didi, Cabify, inDrive, Mensajeros Urbanos, Pibox

18 empresas asociadas

Cuenta con asociaciones en México y Chile



Fuente: Alianza In



José Daniel López, director de Alianza In. Cortesía

de abordar este tema. El país todavía se niega a regular el servicio con vehículo particular.

¿Cree que el Gobierno está dispuesto a dialogar?

Todos los gobiernos, incluido este, han decidido patear el balón hacia adelante, por temor a un paro de taxis. Específicamente un sector particular de taxistas que se opone al uso de plataformas. Lo cierto es que hay muchos taxistas que están usando estas aplicaciones para trabajar. No se puede seguir evitando el tema, ya que en los últimos años las condiciones del juego han cambiado.

Esto debería animar al Gobierno a atreverse a generar un verdadero cambio. Hay una sentencia de la Corte Suprema de Justicia que estableció que en el uso de estas plataformas se consagraba el derecho humano a disfrutar de la tecnología.

En Ecuador, por ejemplo, la Corte Suprema de ese país ordenó cesar la persecución contra los conductores de las aplicaciones, mientras se resolvía el tema regulatorio.

La actual Ministra de Transporte conoce el sector, es sensata, tiene credibilidad y tiene el capital político para manejar este tema. Entonces hacemos un llamado tanto al Gobierno como al Congreso para que se atrevan a dar ese paso y avanzar en la regulación.

¿Antes de que se acabe el año puede pasar algo al respecto?

Ojalá se den pasos y lleguen más proyectos al Congreso. Mantengo la esperanza de que el Gobierno se anime para dar esta conversación. Esto es una realidad. No se puede seguir pateando el balón.

¿Cuáles debería ser las medidas a tomar con los conductores?

Mi llamado es por el respeto, por la autonomía y por la descentralización. De hecho, hay entidades territoriales que ya están tomando medidas contra los abusos a conductores de las plataformas.

En Bogotá, por ejemplo, el Concejo aprobó en primer debate un proyecto de acuerdo que le pone límites a esos abusos. Ese debe ser el camino. Los entes territoriales tienen un margen de autonomía que deben cuidar y que deben proteger.

Me resisto a creer que en un Gobierno de izquierda, que aboga por la justicia social y la economía popular, el camino sea dejar sin trabajo a los colombianos que generan ingresos a través de las aplicaciones.

¿Cuántos conductores reportan en las plataformas?

En el año 2023, 1,3 millones prestaron servicios de movilidad con vehículo particular, a través de una aplicación. Hay que destacar que un conductor puede tener cuentas en varias plataformas. Es así como el año pasado 22,1 millones de cuentas de usuarios tomaron al menos un pedido con vehículo particular; esto es economía popular dura y pura.

¿En la reforma laboral cómo ve el avance de los domiciliarios?

En esta reforma se logró construir en medio de la diferencia y se lograron acuerdos para regular el trabajo de más de 120.000 domiciliarios en Colombia, con el fin de que estos cuenten con seguridad social plena.

En el año 2023, 1,3 millones de usuarios prestaron servicios de movilidad con vehículo particular, a través de una aplicación.

Muchos taxistas están usando estas 'apps' para trabajar. No se puede seguir evitando el tema, ya que en los últimos años las condiciones del juego han cambiado".